



RESOLUCIÓN N°1832

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Iluminar la fachada de la Legislatura de color celeste y rosa, durante el mes de Octubre de cada año calendario; y, principalmente, la semana del 15 de ese mes, con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Pérdida Perinatal y Gestacional", a los fines de visibilizar y concientizar a la sociedad sobre el duelo que transitan las familias ante una muerte de una hija o hijo antes o después del nacimiento.

ARTÍCULO 2.- Encomendar todo lo atinente a la organización a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 5 de octubre de 2023.